PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital 1'25 al mes
Provincia 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero 30 id. id.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, Jueves 29 Abril de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm. 9718

Véase 4.ª pág.

JAPONERÍAS

II.

El Japón es la Inglaterra del Asia, se repitió por doquier cuando los súbditos del Mikado vencían allá en la Mandchuria al formidable ejército ruso.

Hermosa figura para dar idea de la existencia de un pueblo trabajador, activo, culto, liberal...

Pero, el que tal escribiera sería sin duda un pobre de espíritu, ignorante de la realidad, que consideraba la grandeza de las naciones por la ferocidad de sus ejércitos ó por el alcance de sus cañones de guerra. No existían otros motivos para aquella afirmación.

¡La Inglaterra del Asia! Es imposible un disparate mayor. Que los japoneses trabajan, es evidente; pero su trabajo está exento de dignidad, es el trabajo de la bestia. El hombre les espolea y marchan; tienen el estómago lleno y duermen.

Hasta aquellos que por su especial situación, por su relativa cultura, por haber respirando aires europeos, parece deberían haber concebido alguna idea más ó menos elevada respecto á la condición humana, hasta estos, repetimos, tienen por único ideal la satisfacción de sus necesidades materiales. Su admiración toda, es por la fuerza muscular. La inteligencia es cosa secundaria, es un lujo.

Con motivo de la visita que el príncipe Kuni hizo á España, me decía un japonés bastante instruído:

—No comprendo por qué el emperador ha permitido que fuera á su país de usted un hombre así.

—Por qué?—le contesté. Es que no tiene instrucción, talento....?

—¡Es tan pequeño!....

—Esto nada importa, le repliqué.

Allí no le van juzgar seguramente por su grandeza ó pequeñez física.

Y el buen japonés, que no debía considerar del todo mala su observación, añadió, para justificarla:

—Cuando, antes de la guerra vino aquí el almirante ruso que luego luchó con nosotros, nuestro ministro de marina le presentó una sección de soldados, todos ellos de grande estatura, fornidos, verdaderos atletas. De este modo pudo comprender el almirante ruso lo que era el Japón....

Cierto que en el país del Sol hallaréis poetas, dramaturgos... Es más; si no hubiesen surgido expontáneamente, el mismo emperador los hubiera hecho crear de encargo. ¡Como no los tendrán ellos, si los tienen en Europa!.... Pero, esos poetas y esos dramaturgos alientan ideales..... japoneses.

Y puestos á querer imitarnos (éste es su instinto más desarrollado) y deseando tomar de lo bueno lo más general, para hacer más perfecto el parecido, hasta Constitución promulgaron. Verdad es que una gran mayoría del pueblo no se ha enterado todavía. No importa. Con Constitución como sin ella, los daimio ó señores feudales siguen ejerciendo sus funciones, aunque por procedimientos distintos, porque el pueblo no está capacitado para más.

En cambio, su régimen actual ha producido los efectos deseados, ha cumplido su única finalidad: deslumbrar al Occidente.

Cara pagará el Japón su ridícula altivez. Mientras luce explendentes galas, el pueblo muere de miseria espiritual.

¿Y qué diremos de la actividad japonesa? — Nada nuevo. Repetiremos con el autor francés, Henry Dumolard: «Dans le Japón où, le temps ne compte pour rien et où, au contraire, un des moyens les plus radicaux de se faire prendre pour un aliené est d' avoir l' air pressé......»

En cuanto á cultura, no la tiene, ni es fácil que la alcance el pueblo japonés. La escuela es un cuartel para la infancia.

He visto por las calles de Yokohama á los alumnos de un colegio, marchar como ejército disciplinado. En lugar de libros donde estudiar, un pequeño fusil al hombro para aprender el arte de la guerra. ¡Cuan primitivo es su instinto bélico!

A todo niño, desde que nace, se le inculca la idea de que para alcanzar el mayor grado de dignidad debe morir luchando por el emperador. La mayor satisfacción que siente el japonés se la produce el que sus hijos mueran en la guerra por su dios, el Mikado. Un hecho de esta naturaleza es comunicado con gran júbilo á amigos y conocidos y es motivo de festejos familiares. Por el contrario, cuando un soldado japonés regresa sano y salvo de la guerra, tanto él como su familia evitan todo trato con amigos y parientes, avergonzados de que el sacrificio no se consumara. El adiós más corriente entre un padre y el hijo que salía para la guerra era:—Espero que no vuelvas para honor tuyo y el de tu familia.

El japonés tiene alma de esclavo.

Una de las mayores dificultades que se opondrán á que la cultura japonesa pueda desarrollarse, es su idioma. La vida entera no les basta para saber leer todo lo que está escrito con los carácteres que usan.

A parte los signos de su idioma propio, que no les permite expresar siempre lo que quieren, emplean unos diez mil carácteres de los ochenta mil que tiene el idioma chino. Para recordar solamente el significado de aquellos carácteres, ya necesitan un estudio constante, y muchas veces se equivocan hasta en los más vulgares porque un pequeño puntito, la más insignificante diferencia de inclinación de una línea, cambia por completo el significado del signo; de modo que, lo que debiera decir flor, puede muy bien quedar trocado en insecto.

Qué cuales son las libertades de que goza el pueblo japonés?—Corporales todas. En la época de calor son en gran número los que, por toda vestimenta, usan un sencillo taparrabo. Otra libertad, no la entienden ni la necesitan.

Y, cosa curiosa; por todas partes hallaréis traducciones de Tolstoy, de Zola..... ¡Como no, si son los autores más leídos por el mundo civilizado!.....

José Artigas.

Léase 4.ª pág.

ECOS

Un día el Emperador Francisco José, veraneando en Budapest, daba audiencia en el Palacio Real.

Ante S. M. I. compareció muy humildemente un herrero húngaro, que tenía en la mano un cartón arrollado. Aquella cartulina era un retrato del Emperador.

El herrero suplicaba que el Emperador firmase.

Francisco José se excusó de hacerlo, por no tener con qué firmar.

El herrero se apresuró á tenderle un lápiz.

Y entonces el Emperador firmó.

Pero el solicitante seguía allí en pie.

—¿Puedo hacer por V. algo más? —preguntó S. M.

— Sí, señor. Que me devuelva V. M. el lápiz.

Francisco José se lo había guardado en el bolsillo.

¿Devolvió el lápiz S. M.? Inmediatamente.

Un comentarista francés añade:

«Se devuelve más facilmente un lápiz que la Herzegovina».

Humorismo inglés.

La escena es en la cárcel.

El capellán.—¿Y qué ha sido lo que te ha traído aquí, hijo mío?

El preso.—La juventud y la inexperiencia.

El capellán.—Pero usted representa más de cincuenta años.

El preso.—Es verdad.

El capellán.—Entonces, ¿cómo habla usted de la juventud y de la inexperiencia?

El preso.—Me refiero á la juventud é inexperiencia de mi abogado.

Una curiosa fiesta teatral es la que han celebrado los presos en la cárcel norteamericana de Sing Ling.

Los músicos—pues de un concierto se trata—eran 22. El director de orquesta era un condenado por falsificación en un Banco. El primer violín, un penado por trigamia. Los dos flautas pertenecían á la Mano Negra italiana. Y el bombo era el jefe de una cuadrilla de bandoleros que asaltó un tren.

Los concertistas tocaron piezas de Bach, de Beethoven, de Wagner... ¡Tal vez se hubieran contentado sencillamente con una «fuga!»

A la muerte de Alejandro I hubo un motín en San Petersburgo porque el heredero de la Corona imperial era Nicolás I, en perjuicio del Gran Duque Constantino, hermano mayor del Emperador difunto; pero alejado del trono á consecuencia de un matrimonio morganático.

Ya algunos espíritus radicales habían pensado en dotar á Rusia del régimen parlamentario y, aprovechando el motín, se lanzaron á la calle y arengaban al pueblo, aconsejándole que gritara: «¡Viva el Gran Duque Constantino y la Constitución!»

¡La «Constitución!» Los pobres «mujicks» no sabían lo que esta palabra quería expresar. Para dar un sentido á sus frases, hubo varias mutuas consultas, y algunos llegaron á un acuerdo.

Este acuerdo fué el de gritar lo siguiente:

—¡Viva el Gran Duque Constantino y la Gran Duquesa Constitución!

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL

de Olot á Gerona

—=—

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta General extraordinaria de accionistas en 22 de los corrientes, el Consejo en sesión del mismo día acuerda con arreglo al artículo 15 de la escritura de emisión de Obligaciones de la Compañía, otorgada en Londres á 6 de Enero 1893 ante el Consul General de España D. Urbano Montejo, convocar una Junta de tenedores de Obligaciones que tendrá lugar en el actual domicilio de la Compañía en esta ciudad, calle Nueva de San Francisco n.º 7. 1.º el día 3 de Junio próximo, á las 4 de la tarde al objeto de deliberar y resolver sobre la proposición aprobada por dicha Junta General para recoger y canjear las obligaciones antiguas emitidas, por acciones nuevas.

El número legal para quedar validamente constituída la Asamblea será la concurrencia de una mitad más uno, del valor nominal de las obligaciones hoy en circulación.

Los acuerdos que se tomen serán válidos sí los aceptan dicha mitad más uno con arreglo al artículo 15 de la escritura antes dicha.

Los depósitos de las obligaciones para tener derecho á asistir á dicha Junta podrán hacerse hasta 48 horas antes, en el domicilio de la Sociedad, en Barcelona ó en Londres.

Barcelona 25 Abril de 1909.—Por A. del Consejo de Administración, El Presidente, B. Bosch y Puig.

Consejo de Agricultura

Extracto de los asuntos tratados por el Consejo de Agricultura en la sesión celebrada el día 17 del actual.

Que en vista de la cantidad de vacas de leche que están atacadas de tuberculosis, el Inspector de Higiene Pecuaria gire una visita de inspección por la provincia.

Dar las gracias al presidente del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona por la remisión del trabajo del Ingeniero Agrónomo señor Clarió sobre la ejecución del catastro en Cataluña. Y comunicar asimismo al presidente de aquella asociación que ante la posibilidad de que tome la ejecución del catastro una empresa particular el Consejo cree que lo más conveniente sería que aquel se hiciese por medio de Sindicatos de propietarios.

Darse por enterado de un trabajo recibido del Consejo de Tarragona sobre el establecimiento en aquella capital de un depósito comercial y almacenes generales de depósito.

Aprobar el informe que sobre el Campo de demostración solicitado por el Sindicato de La Bisbal había presentado el Ingeniero Social Agrario.

Darse por enterado de una comunicación del Jefe de Fomento de Murcia sobre la protección á los pájaros.

Dar las gracias al Delegado Regio de Pósitos por la remision de una memoria sobre los mismos.

Aprobar y elevar á la Superioridad las instancias pidiendo subvenciones de la Cámara Agrícola del Ampurdán, Sindicato de San Gregorio, La Bisbal y Bañolas.

Que en vista de los datos recogidos sobre una comunicación de la Sucursal de la Cámara Agrícola del Ampurdán en Hostalrich pidiendo se interese el Consejo en contra un aprovechamiento de aguas, dos consejeros acompañados del Ingeniero Social Agrario visiten aquella comarca, para que pueda informar el Consejo de los daños que podría ocasionar la concesión de aquel aprovechamiento.

Que en vista de una comunicación del Presidente de la Asociación general de Ganaderos solicitando datos sobre garañones para transmitirlos á varios propietarios de Cape Tom (Africa austral) que desean adquirir de aquel ganado, se traslade á las Cámaras Agrícolas de Figueras y Puigcerdá y al Sindicato de Olot para que informen al Consejo sobre el referido asunto.

Nombrar una Ponencia compuesta del Presidente Ingeniero Social Agrario para que propongan los vocales de las Asociaciones Agrícolas para las Juntas locales de Plagas del Campo.

Aprobar el informe presentado por el Inspector de Higiene Pecuaria sobre la visita efectuada á las paradas de caballos sementales.

Aprobar las bases que para la formación de una estadísica pecuaria presentaron el Ingeniero Agrónomo y el Inspector de Higiene Pecuaria.

Trasladar una R. O. del Ministerio de Hacienda sobre la rebaja de los derechos arancelarios del trigo á las asociaciones agrícolas á fin de que informen al Consejo en el referido asunto.

Aprobar y elevar á la Superioridad la instancia pidiendo una subvención para combatir las plagas del olivo, que varios alcaldes que se reunieron en la Cámara Agrícola de Figueras habían remitido al Consejo.

Darse por enterado de una comunicación de la Jefatura de Fomento de Orense remitiendo el reglamento de aquel Consejo.

Darse por enterado y contestar á una comunicación del Sindicato de Bañolas en la que manifiesta la imposibilidad de hacer los cultivos de primavera en el campo de demostración de aquel Sindicato, asegurando no obstante poner dicho campo en condiciones lo más pronto posible.

Dirigir á la Dirección general de Agricultura una comunicación solicitando se remita á este Consejo la cantidad consignada en el presupuesto de este año.

Que en vista de las consideraciones hechas por el consejero señor Pujol sobre el campo de demostración de Olot el Ingeniero Social Agrario visite aquella comarca.

Aprobar el plan de conferencias sobre el cultivo del arroz propuesto por el Ingeniero Social Agrario.

Finalmente se acordó que la próxima sesión se celebre el día 8 de Mayo próximo.

ORLES

XIII

L' AIGUA QUI CANTA

Mira còm canta l' aigua!...—va dir la Companya, en una franca admiració. I els diamants dels seus ulls clars se cristallisaren d' una expontania alegría.

L' aigua, destil·lantse lentament, cantava am la veu de cristall, i en el seu curs emmirallava 'l verd clar de les fulles natals i el blau aristocràtic del cel.

Mira còm canta l' aigua!...—I la seva encantadora veu ne tenía 'l ritme de la cansó de l' aigua. I l' aigua mateixa ens duguè la sed en nostres ànimes.

La font musicalment descapdellava la frescor dels fills puríssims, i la Companya, vinclantse com un lliri, hi allargà les branques marmories dels seus immaculats brassos de nàiade i l' aigua, acariciantla, els hi refrigerà. Allavores, copsantla en la conca de la seva mà de jacinte—àmfora àvidament cobdiciada—se la portà als llavis sedents, i degotantli per la torre del coll nuu li perlejà fins an el naixement del seu si verge, qui s' extremí com una coloma inquietada dintre el niu.

Una flama interna m' augmentava la sed. I Ella, am la docilitat d' una Samaritana, omplí la conca nivia de la seva mà, i' aigua baptismal, l' aigua redemptora, l' atansà vora 'ls meus llavis assedegats, apaivagantme 'l foc qui m' encenía la gorja.

El matí era dolcificant d' una pau helena com una estrofa de Teòcrit. Per la vasta planura ondulaven els fèrtils camps de blat en rialles de verdor incrustades de roselles. Les pupiles de la Companya devenien transparentes com l' aigua, i hi naixíen estrelles microscòpiques. En la seva àmfora de jacinte hi navegaven els nostres cors, hi beviem alternament; mentres sota 'l cel primaveral, ple d' una serenor romana, floría la rosa del Desig, i, religiosament, sota 'l càlzer nectari de la seva boca, al ritme de la cansó de l' aigua cantàrem la cansó més divina, la sotana sempiternament nova, la rapsodia més rítmica...

I els seus ulls esdevingueren més clars encara; els camins, quan retornavem, eren més suaus; les anacreòntiques vinyes se brodaven de raims tendríssims com un esclat de la verema futura, i els nostres cors ressucitats eren més amples.

Josep THARRATS.

De elecciones

No se dirá de nosotros que al juzgar la próxima contienda electoral hayamos pecado de impetuosos ó impresionables.

Hemos visto la presentación de candidatos, su proclamación; hemos visto elogiar uno y otro día á determinados candidatos y censurar otro y otro día á otros y nada hasta hoy hemos dicho.

Nuestro silencio tenía un fin preconcebido que hemos alcanzado ya.

Hemos dejado pasar los días, para ver que cargos se acumularían contra los candidatos á quienes creemos de nuestro deber de ciudadanos apoyar por que creemos sinceramente que su gestión en el ayuntamiento ha de resultar beneficiosa á los intereses comunales, y el resultado de nuestra espera ha sido el convencimiento que hemos adquirido de que los candidatos que apoyamos merecen como el que más la confianza de los gerundenses.

Todos los cargos que contra los señores Ciurana, Catalá y Martínez se dirigen por el organo solidario, son los de ser representantes del llamado caciquismo. Burda tarea, cuando los hechos han venido á demostrar que el verdadero caciquismo con todas sus secuelas de nepotismo y arbitrariedades, quienes lo han ejercido en todos los organismos donde han tenido intervención, han sido los elementos solidarios que representan esa candidatura que se pretende hacer circular con la etiqueta de administrativa, cuando es puramente política; caciquismo del que traeremos algunos botones de muestra para probar nuestras afirmaciones.

Contra el señor Ciurana especialmente, como enemigo más terrible, se dirigen los tiros solidarios y se le presenta como divorciado de la ciudad, en antagonico pensar y obrar con los intereses de la ciudad y sin embargo, nosotros, y cuantos antepongan la imparcialidad á toda pasión, recuerdan que en dos ocasiones solemnes, solemnísimas y trascendentales para Gerona, en la reunión que se celebró para lograr la excepción del descanso dominical y en la que tuvo lugar para la realización del Centenario de los Sitios, se solicitó el auxilio personal del señor Ciurana y elementos importantísimos representantes de la ciudad, fueron poco menos que á sacarle de su casa para que interviniera en ambos asuntos.

Y ese es el caciquista? ese el divorciado de la opinión? ese el que malbarata y derrocha los caudales de la ciudad?

Y nada decimos de la pueril é inocente especie que trata de hacerse creer de que el señor Ciurana aun siendo elegido no se ocupará de los asuntos del ayuntamiento y abandonará la ciudad, porque esos argumentos podrán utilizarse con provecho entre gentes ignorantes é inconscientes, pero no hacen mella entre el cuerpo electoral de Gerona sobradamente ilustrado para discurrir y obrar con criterio propio.

El Sr. Ciurana si obtiene la confianza de los electores, como nadie duda la obtendrá, cuidará como el que más de los intereses del municipio y de su gestión son garantía sus antecedentes. Es inútil pues que se insista sobre este punto.

——

El jefe de Estadística de esta provincia nos ha dirigido la siguiente carta:

Gerona 29 de Abril de 1909.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: En el número de su diario correspondiente al día de ayer, aparece un suelto en el que se manifiesta que son muchos los electores, especialmente militares y empleados que reuniendo las condiciones legales no figuran en las listas del Censo y que en el distrito 2.º aparecen continuados unos cuantos electores, cuya residencia no ha sido nunca aquel distrito; y como quiera que esta manifestación pudiera perjudicar á esta Oficina como encargada de confeccionar el Censo electortoral vigente, créome obligado á rectificalos conceptos emitidos, toda vez que esta Sección realizó los trabajos con la escrupulosidad debida.

Respecto al primer punto debo hacer constar que cuantos indivíduos llenaron el boletín de inscripción que le fué presentado el 7 de Octubre de 1907, fecha de la formación del Censo, y reunían en aquel entonces las condiciones que marca la ley, fueron incluídos en las listas electorales: si algunos pues no aparecen continuados en ellas, tenga V. la seguridad que no llenaron el boletín ó de llenarlo no reunirían en aquella fecha los requisitos legales, debiendo añadir que esta Oficina se halla á disposición, á cualquier hora del día, de todo aquél que se considerado perjudicado para probarle que no es culpa de la entidad que formó el expresado Censo.

Respecto al segundo punto debo manifestar que esta Sección al confeccionar las listas de electores, hubo de continuar á cada uno de ellos en el distrito á que correspondía el domicilio consignado en el boletín firmado por el interesado; si algunos faltaron á la verdad, expresando su domicilio diferente al que habitaban, no era esta Oficina la llamada á corregir datos que no está obligada á conocer y puesto la persona ó personas que hayan podido inspirar el suelto á que hago referencia deben ser reconocedoras de los hechos, pueden, haciendo uso del derecho que la ley les concede, reclamar para aquellos individuos que hayan consignado datos falsos en sus boletines la aplicación de la sanción penal que la expresada ley señala en el artículo 65, párrafo 3.º.

Esperando señor Director dé publicidad al presente escrito y anticipándole gracias por ello se ofrece de V. affmo. S. S.

q. b. l. m.

Esteban Morales

En nuestro deseo de convencer al señor Morales con quien nos unen lazos de amistad, que el suelto á que se refiere no tenía el propósito de molestarle, reproducimos íntegra la carta que nos ha remitido, pero sobradamente sabe el señor Jefe de Estadística que repetidas veces hemos reconocido el celo y escrupulosidad con que en las oficinas de su cargo se efectuaron todas las operaciones relativas á la formación de las listas, y ha de reconocer nuestro amigo que el carácter especial de este trabajo hace imposible que en una sola vez se haga una labor perfecta por muy buen deseo que para ello exista, y á esta imperfección unicamente nos referíamos.

Claro está, que los interesados en gozar del derecho electoral, son los que debieron velar porque se les incluyese en las listas pues para ello la ley concede el tiempo oportuno, pero el que no se haya hecho uso de este derecho, no desmiente la certeza de nuestra afirmación de que faltan en las listas muchos electores que tenian derecho á ser incluidos.

——

De los datos obrantes en la Junta provincial del Censo electoral, resulta que en esta provincia, no se celebrará elección en 139 pueblos por haber quedado ya proclamados concejales los candidatos presentados; habrá de celebrarse elección en 61 pueblos; no se han presentado candidatos en 36; habrá de anularse el acta de proclamación de candidatos en 3; y se carece de datos de 8 pueblos.

——

Esta mañana se han constituido en todas las secciones de los distritos primero, tercero y cuarto las mesas para la posesión de los interventores nombrados por los candidatos.

En el distrito segundo no se ha podido efectuar por no haberse presentado los individuos que debían formar la mesa, por lo que el candidato señor Furest ha hecho levantar una acta notarial.

Suscripció

á favor del escriptor nacionalista Josep Baró, reclós en la presó de Gerona.

Suma anterior.	195'92 Ptas.
Lleó Audouard..	0'50 »
Josep Grahit..	0'50 »
Jaume Vidal.	1 »
J. Viñas.	0'65 »
Francisco Puig.	1 »
Pere Llansa.	0'50 »
Isidor Rueda.	0'25 »
Ricart Ferrer.	2 »
Felip Vilaró.	0'50 »
Francesch Gruartmoner.	0'50 »
Total.	203'32 »

Segueix oberta la suscripció en el Centre Catalanista, a casa En X. Montsalvatje y en l' Administració de La Lucha.

(Continuará.)

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 29 á las 12

El señor Morote

La casa del señor Morote ha sido visitadísima, habiendo recibido dicho señor innumerables cartas y telegramas felicitándole por su declaración en el asunto de la escuadra y por la renuncia de su acta.

Dejaron tarjeta en su casa muchísimos periodistas, diputados de la mayoría y liberales, y marinos de distintas categorías.

Los periodistas que hacen información en el Congreso iniciaron la idea de darle un banquete, para lo cual se adhirieron muchos.

Se comunicó el pensamiento al señor Morote, y éste dijo que sintiéndolo mucho, en los actuales momentos no podía aceptar.

Elección parcial

Las últimas noticias recibidas de Guadalajara dicen que aun faltan datos de algunas secciones, en la elección de un diputado por el distrito de Molina de Aragón.

Triunfa el candidato liberal Sr. Cuesta.

El conde Romanones ha salido esta tarde para Molina de Aragón, con objeto de asistir mañana al escrutinio, pues ha recibido noticias de que los elementos contrarios al candidato liberal tramaban alguna estratagema en contra de éste.

El asunto Macías

En cumplimiento del acuerdo tomado ayer en el Congreso, esta tarde á primera hora ha sido remitida á la Presidencia del Consejo de Ministros, la denuncia del señor Macías con el dictamen de la comisión de peticiones.

"El Correo"

Titula su artículo de fondo «Portugal y España.—Semejanzas políticas».

Dice que continua el estupor producido en la opinión por el cambio tan rápido y radical que desde el sábado tuvo el debate del Congreso sobre la denuncia del señor Macías.

Añade que este estupor aumentó cuando se tuvo noticia de la conducta observada por el señor Moret encontrando aceptable lo mismo que en la sesión del jueves tuvo por inconveniente.

Dice que le sorprende esta triple unidad en que aparecen desde el sábado los señores Morote, Moret y Maura en el asunto de la adjudicación de la escuadra.

Provincias

Lo de Alhucemas. — Regreso

MELILLA

Se ha solucionado el conflicto de Alhucemas.

Los Moros entran nuevamente en la plaza y se hacen muchas transacciones.

Regresa á la península el contingente de tropas que llegó de la segunda región

La acusación á cargo del letrado señor Peya ha sostenido la culpabilidad del procesado y el defensor señor Franquesa en un informe extenso, elocuente y plagado de doctrina jurídica ha solicitado la absolución.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

***

La esposa de nuestro amigo el procurador de los tribunales D. José M.ª Vila, ha dado á luz con toda felicidad á un niño.

Nuestra enhorabuena.

***

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años que sepa escribir.

Diririgirse al administrador de este diario.—Cort-Real, 8.

***

SEÑORAS: A su primer viaje en Perpignan visitar la reputada casa Milhaud, « A La Halle au Blé». Canfecciones de alta novedad, úlitma creaciones de París. Precios reducidos. 27, Argenterie, 27.—Perpignan·

***

La Calvicie y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. D. José M.ª Pérez Xifre.—No se vende en Perfumerías.

***

Isabel Josa de Ramos.—Profesora de piano, ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Lecciones particulares en casa y á domicilio.—Plaza de la Independencia, 15, 3.º—Gerona.

Revista Bursátil

COTIZACIONES DEL 28 DE ABRIL DE 1909

(De nuestro servicio particular)

CIERRE DE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	88'65
» Títulos pequeños	88'30
5 por 100 Amortizable	102'75
Municipales 4 1/2 por 100	98'15
Alicantes 4 1/2 por 100	104'85
» 4 por 100.	100'15
Francia 2 1/2 por 100	60'15
Almansas 5 por 100	105'15
Acciones del F. C. Norte	95'30
» Alicante	79'85
» Orenses	25'50
Francos	11'85

Servicio telegráfico

Alcance

MADRID 29 á las 16'30.

La "Gaceta"

El Diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes.

Disponiendo que los Delegados de Hacienda presten la mayor atención en dar prioridad á la tramitación de las denuncias formuladas por las Cámaras oficiales de Comercio contra los industriales no matriculados.

Disponiendo que los Gobernadores civiles extremen la vigilancia para que los arroyos, manantiales y fuentes públicas, no se contaminen.

Disponiendo la forma de constituirse las Juntas económicas de los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Detenido enfermo

En la Cárcel Modelo donde se encuentra detenido, sufrió ayer un fuerte ataque cardíaco el periodista republicano señor Moirón que fué preso á raíz de las manifestaciones celebradas en los alrededores del Congreso.

Fué trasladado á la enfermería donde se encuentra debidamente asistido.

Distribución de un folleto

Se ha efectuado la distribución entre los diputados del folleto que contiene la exposición que se elevó al Congreso suplicando que el Senado forme el Tribunal que ha de conocer en la demanda de responsabilidad civil que deduce D. Buenaventura Pablo, registrador de la propiedad de Coruña, contra el Ministro de Hacienda señor Besada por haberse negado á anular la R. O. de 1.º de Julio de 1903 por la que se reducen á la cifra mínima los honorarios de certificaciones.

Nueva plantilla

Es seguro que en breve se leerá en el Senado el nuevo dictamen sobre la plantilla de jefes y oficiales de la armada.

Los nuevos presupuestos

Esta tarde, á las 4, cuando se haya cerrado la Bolsa leerá el ministro de Hacienda ante el Congreso, los nuevos presupuestos para 1910.

El proyecto comprende 4 artículos, y en ellos se determina la cuantía de los gastos y de los ingresos, créditos ampliados y límite de la deuda.

Los ingresos figuran con superabit inicial considerable, cuyo hecho se explica porque en los proyectos presentados á las Cortes se aplican de los sobrantes del presupuesto seis millones y medio á recoger pagarés del Tesoro.

En los gastos hay algunos aumentos que se destinan á las necesidades que estaban previstas por otros proyectos.

Al proyecto y memoria de presupuestos se acompaña una relación demostrativa de la deuda emitida consolidada y de los pagos efectuados desde 1900 con cargo al sobrante de presupuestos.

La Infanta Paz

Esta mañana han marchado la Infanta Paz y su hija Pilar.

En la estación las han despedido la familia real, los ministros y otras autorides.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros que ha durado mas de una hora.

Los ministros han dicho que ha carecido de interés.

Maura habló de la situación política y de la marcha de los debates en el Parlamento.

También ha dado cuenta al Rey de que hoy serían presentados á las Cortes los presupuestos de 1910.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, el Rey firmó varios decretos.

De Guerra ascendiendo al Coronel de artillería señor Sevilla.

Los demás decretos no tienen importancia.

PROVINCIAS

Constitución de mesas

BARCELONA

Se han constituido gran parte de las mesas electorales de la circunscripción, pero los presidentes han firmado las actas en impresos destinados á la no constitución y resulta que aparecen la mayoría como no constituidas.

EXTRANJERO

La revolución en Turquía

PARÍS

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de guerra permanente sigue dictando sentencias de muerte.

Los periódicos creen que la ejecución del Sultán es segura.

Espectáculos

Teatro Principal. - Compañía artística de Cav. Peypoch.

Hoy Jueves estreno de la humorada en un acto,

Qui s' espera 's desespera

El hermoso drama en 3 actos,

Tristos Amors

A las 9 en punto.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY. — S. Pedro de Verona mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena, vírgen.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Bernardas.

Registro Civil

SERVICIO PARTICULAR DE "LA NEOTAFIA"

Nacimientos: Varones, 1; Hembras, 0.

Gerona 29 de Abril de 1909.—*Francisco de A. Matas.*

Noticias

En la fábrica de hilados que D. Rafael Matabosch posee en Freixanet, ha ocurrido un incendio que pudo ser sofocado prontamente.

***

La Guardia civil de San Feliu de Guixols ha detenido al soldado desertor Victoriano Lizo Pins.

***

Han aparecido cortadas, algunas acacias de las que rodean el campo de Marte de la Dehesa.

Ignorase quien sea el autor de la corta, que seguramente no será ningun entusiasta de la Fiesta del Arbol.

***

En la Audiencia se ha celebrado esta mañana el juicio oral de la causa seguida contra don Miguel Franch concejal del ayuntamiento de Amer, á virtud de querella por injurias presentada por el señor Barceló concejal interino que fué del propio ayuntamiento.

SOCIEDAD EN PROYECTO

de Transportes u tomóviles entre

Gerona - Bañolas y Olot

con Coches marca BERLIET

M. BERTRAND E HIJO concesionarios para España

Trafalgar, 50.--BARCELONA

Pocas líneas automóviles se imponen como la que se trata de implantar, pues la línea de Gerona á Bañolas y Olot es una necesidad para el pais que verá desaparecer con satisfacción las tartanas y coches (dignos del siglo XV) que prestan hoy servicio. Son muchas ya las líneas que se implàntan en España, dando todas beneficiosos resultados para las empresas y para el público.

Los coches BERLIET son hoy día los únicos que pueden asegurar un servicio de esta índole.

Los coches BERLIET que ganaron todos los concursos de vehículos para transportes automóviles, en Francia, durante el año 1908, están fabricados especialmente para las carreteras de España; ligeros y fuertes á la vez, son una seguridad, para las empresas y para el público, de ver efectuar seel servicio con regularidad, sin temor de que ocurra percance alguno en su sencillo mecanismo.

No son comparables bajo ningún punto de vista, con los antiguos coches de vapor, hoy desechados por todo el mundo, y que han perjudicado á la tracción automóvil con sus inevitables y malos resultados.

Con coches ómnibus BERLIET, de 22 HP. capaces para 18 asientos y 500 Kgs. de equipaje, se podrán efectuar los recorridos en los tiempos siguientes:

GERONA Á BAÑOLAS 45 minutos
GERONA A OLOT 2 horas y 30 idem

La economía de tiempo, es apreciable y añadiendo la comodidad con que se efectuarán los viajes, resultan grandes las ventajas para el público.

Esto coches, son silenciosos.

Para el comercio, los beneficios son indudables; Rapidez en recibir y mandar los encargos; Facilidad y comodidad de traslación, etc., etc. Todo lo cual permite asegurar que la implantación de un servicio automóvil bien administrado y con coches seguros como los BERLIET proporciona al comercio, un gran desarrollo pues es evidente que á mayor facilidad de transporte corresponde mayor tráfico.

En cuanto á beneficios para la sociedad explotadora, es indudable que los hay. Oportunamente daremos los presupuestos, que muy claramente lo afirman.

Las inmejorables cualidades de los coches BERLIET son universalmente reconocidas.

Su consumo, es económico, son seguros y pueden competir con toda otra marca pues en cuestión de ómnibus y camiones no los hay de mejores resultados.

Una garantia de la seriedad de la marca BERLIET, es tener como concesionarios para toda España á los conocidos y apreciados industriales catalanes M. BERTRAND È HIJO, quienes, seguros del excelente resultado de los coches, dan á las empresas, toda clase de facilidades y garantias.

Ejemplos cercanos del buen funcionamiento de los coches **Berliet,** los tenemos en los coches de repartir de los **Grandes Almacenes del Siglo,** que llevan nueve meses funcionando sin reparación alguna y los camiones de tres toneladas que hacen casi diariamente el servicio particular de los Señores **Bertrand,** de Manresa á Barcelona.

Para cuantos datos se necesiten dirijirse al AUTOMÓVIL-SALÓN, Trafalgar, 50, BARCELONA, ó á sus representantes en GERONA D. FEDERICO VILA GIBERT, ingeniero, Plaza de la Constitución, 14, y D. ALEJANDRO JUANOLA SAGOLS Perito Mecánico Electricista, Ronda de Fernando Puig, 7.